



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 04 NOV 2015

Resolución N° **516 15**

Expediente N° 14.357/14

VISTO la nota N° 1902/15, mediante la cual la Ing. Liliana ALE RUIZ, en su carácter de docente responsable, eleva el informe de finalización del Taller de Actualización denominado **Simulador ASPEN HYSYS / ASPEN PLUS – Introducción al uso y aplicaciones en el estudio de la Ingeniería Química** destinado a docentes de la Escuela de Ingeniería Química y asimismo eleva la nómina de docentes que asistieron al mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del mencionado Taller fue autorizado por Resolución N° 921-CD-14.

Que la docente responsable informa que el Taller se desarrolló en las fechas y horarios preestablecidos y fueron desarrollados la totalidad de los módulos programados.

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar el informe presentado por la Ing. Liliana ALE RUIZ y extender constancias de asistencia a los docentes que participaron del mismo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe del Taller de Actualización para docentes de la Escuela de Ingeniería Química presentado por la Ing. Liliana ALE RUIZ, docente responsable del mismo.

Expediente N° 14.357/14

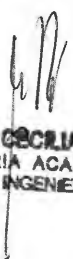
ARTICULO 2°.- Extender constancias de asistencia a los docentes que participaron del Taller de actualización denominado **Simulador ASPEN HYSYS / ASPEN PLUS – Introducción al uso y aplicaciones en el estudio de la Ingeniería Química** y que se listan a continuación:

Nombre y Apellido	DNI N°
Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN	16.659.246
Ing. Orlando José DOMINGUEZ	16.307.796
Dra. Graciela del Valle MORALES	11.283.947
Ing. Leticia Alejandra VIVAS	28.651.573
Ing. Silvia Estela ZAMORA	21.935.346
Judith Macarena VEGA	31.228.435

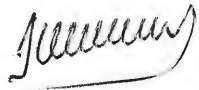
ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Liliana ALE RUIZ, al Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA, al Ing. Leonel BENITEZ y al Ing. Juan Pablo GUTIERREZ y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de conocimiento y demás efectos.

SIA

RESOLUCION N° **516** - FI - 2015



Dr. MARTA CECILIA POGGIO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa